



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): OVALLE GALLEGOS JUSTINO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-076-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 253-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 11/05/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 633.17
Consultor/Regente que suscribió el plan: OVALLE FOCORI DAVID
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2013, Término: 11/12/2013
Nro Res. Inicio PAU: 290-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1085-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.48U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	NN Yutubanco		8.26	10.422
2	Cedrela odorata Cedro		17.74	11.147
3	Hura crepitans Catahua		4.19	0
4	Pouteria reticulata Caimitillo		3.24	0
5	Ficus sp. Renaco		9.04	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	<i>Sickingia tinctoria</i> <i>Guacamayo caspi</i>		27.92	0
7	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> <i>Pumaquiuro</i>		10.77	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Apuleia leiocarpa</i> <i>Ana caspi</i>		32.77	31.138	10.875	34,9%	33,2%
2	<i>Dipteryx micrantha</i> <i>Shihuahuaco</i>		93.94	93.692	14.321	15,3%	15,2%
3	<i>Myroxylon balsamum</i> <i>Estoraque</i>		33.02	31.171	11.19	35,9%	33,9%

Fuente: Resolución N° 1085-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 15:06:09

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.